



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO: 05001 31 10 008 2009 00718 00

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro de junio de dos mil veintiuno

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede, en consecuencia por la secretaria del despacho remítase copias auténticas de la sentencia al correo aguirrejimmy@hotmail.com, aportado por la solicitante

NOTIFIQUESE,



ROSÁ EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA